

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D/3954/10-11


La Plata, 28 de abril de 2011.

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve Solicitar al Poder
Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud y con relación a la aplicación de
la ley N° 13.066 que crea el Programa Provincial que garantiza las políticas
orientadas a la promoción, y desarrollo de la Salud Reproductiva y la Procreación
Responsable, de cuenta de los siguientes puntos:

- 
- a) Informe actualizado sobre la dotación de personal y equipos con los que cuenta el programa en cada Hospital y Centro de Salud de la Provincia.
 - b) Remita el Protocolo o Guía de Procedimientos que se está utilizando en la actualidad en los distintos servicios para la atención en anticoncepción con el listado de insumos utilizados, métodos y medicamentos.
 - c) Si se cuenta con los insumos adecuados y suficientes para dar respuesta a toda la demanda.
 - d) Si en algún período de tiempo, durante el último año no se contó con la provisión necesaria de insumos.
 - e) Si la entrega de los anticonceptivos es continua o se discontinuó durante algún período de tiempo durante el último año.